

muchos graves insultos, sin ser pugnidos ni castigados. La segunda, que los corregimientos, é oficios de la Justicia eran dados á personas inhábiles, agenas de todo merecimiento é de malas conciencias; en tal manera, que con poco temor de Dios vendían la justicia, haciéndolo sin miedo ninguno. La tercera, que avia dado el Maestrado de Sanctiago á Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, en grand perjuicio del Infante su hermano, á quien de derecho pertenecía como hijo del Rey Don Juan su padre. La quarta, que en grand perjuicio é ofensa de todos sus Reynos, é de los legítimos subcesores sus hermanos, avia fecho jurar por princesa heredera á Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana, su muger, sabiendo él muy bien, que aquella no era su hija, ni como legítima podia subceder, ni ser heredera despues de sus dias. Por tanto, que le suplicaban é amonestaban é requerían con Dios, una é muchas veces, quisiese remediar tan grandes agravios; é remediados, mandar luego jurar por Príncipe heredero al Infante Don Alonso su hermano, y dalle el Maestrado de Sanctiago como á legítimo hijo del Rey Don Juan su padre; pues que de derecho divino é humano le pertenecía.

CAPÍTULO LXV.

Como el Rey se fué á Valladolid, é de las cosas que allí subdieron.

Luego como el Rey supo que los caballeros estaban en Búrgos, é lo que andaban ordenando, acordó de se ir á Valladolid con grande poder de gentes, así de sus guardas como de algunos caballeros que lo venían á servir, por estar mas cerca de ellos. E si como traía sobrado poder, quisiera tener esfuerzo de varon, é osadía de caballero é atrevimiento de Rey, muy livianamente sin peligro ninguno los pudiera destruir; en tal manera, que castigando sus yerros, rescibieran el pago de su desvergüenza é maldad, é perpétua memoria de sus graves culpas, é quedaran denostados para siempre con feo apellido de desleales, y él como Rey vencedor, é prosperado é con glorioso renombre entre todas las naciones. Llegado el Rey á Valladolid é notificada su venida á los caballeros, acordaron de le enviar un mensagero con la carta que así tenían ordenada. La qual rescebida é vista por él, hizo tan poco sentimiento, quanto si ninguna cosa llevara, ni fuera en derogacion de su persona Real; de que todos, así los de su Real Consejo, servidores é criados, como los otros que seguían su partido, fueron no solamente maravillados, mas tristes é muy descontentos, viendo quan tibiamente é con quanta flojedad se descuidaba, é ponía á las espaldas lo que tan criminalmente en la honra le tocaba y en la fama. Mas como los juicios de la divinal providencia son altos é muy escuros, nuestros humanos entendimientos no los pueden comprehender, ni bastan á conocer sus profundos secretos. Ni avrá quien sepa descir de un Rey tan poderoso, tan rico, y tan prosperado, é tan temido desde el dia que reynó, siendo

de persona tan dispuesto, teniendo tan varonil acatamiento, para atemorizar á las gentes, puesto en edad de valentia, que no avia quarenta años, donde las fuerzas corporales é la ira del corazon avian de resplandecer, y hervir, é ser bravo, cómo perdido el esfuerzo, le cayó la osadía, é murió su denuedo, para perseguir sus enemigos desleales é vengar sus injurias; antes como atonito, ni á lo uno daba remedio, ni á lo otro socorria con tiempo, quando era menester. Baste, pues, saber que ni en los grandes estados está la fortaleza, ni los muy poderosos tienen mayor osadía, é que la omnipotencia de Dios es aquella que manda los corazones de los Reyes, é los guía quanto quiere, para que anden en vano é vayan fuera de camino. Leyda la carta que así le traxeron de parte de los caballeros, mandó llamar á los del su muy alto Consejo, principalmente á Don Beltran de la Cueva, Maestro de Sanctiago, é á Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, é á Don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, que por mandado del Rey era venido allí, porque avia sido su ayo é su Maestro, é á los otros caballeros é letrados del su Consejo. A los quales convenidos en su Cámara, é mostrada la carta, díxoles que sobre ella queria que le dicesen é aconsejasen lo que hacer se debía. E como el Obispo de Cuenca era entre todos el mas antiguo, é de mas letras, que en los tiempos del Rey Don Juan su padre, avia cabido en la gobernacion del Reyno, todos conformes dixerón, que le pertenecía hablar primero. E así tomada la habla, dixo, que su voto era que su Alteza no viniese con ellos á partido ninguno, salvo en todo caso dalles la batalla; é que sería sin dubda vencedor por quatro razones: la primera, porque sus enemigos eran traydores, y siempre Dios destruía la traycion; la segunda, porque sus desleales vasallos traían la falsedad como mentirosos, y él la verdad, é la justicia; la tercera, porque él estaba rico, é poderoso é con mucha gente, é sus enemigos pobres, é desacompañados, aborrecidos de los pueblos é de los suyos menospreciados; la quarta, porque él iba contra ellos como Rey y Señor natural de todos ellos, y ellos venían como vasallos traydores desagradecidos; é que en lós tales casos siempre ayudaba Dios á los Reyes, como unguidos suyos; é por aquello su voto era que todavía les diese la batalla, mediante la qual era muy cierta cosa que sería vencedor, é quedaría poderoso é temido para siempre, é sus desleales enemigos destruidos sin reparo. E como el pelear y el rigor de las armas era muy ageno de su condicion del Rey, é cosa muy aborrecida para su voluntad, un poco riguroso se volvió contra el Obispo, é dixole: «Los que no aveis de pelear, ni poner las manos en las armas siempre haceis franqueza de las vidas agenas. ¿Querriades vos, padre Obispo, que á todo trance diese la batalla, para que perciesen las gentes de amas partes? Bien parece que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costaron mucho de criar. Sabed que de otra forma se ha de tomar este negocio, é no como vos descís, y lo votais.» Estonces el Obis-

po como era osado, respondióle con poca paciencia, é dixole: «Ya he conosció, Señor, é veo que vuestra Alteza no ha gana de reynar pacíficamente, ni quedar como Rey libertado; y pues que no quiere defender su honra, ni vengar sus injurias, no espereis reynar con gloriosa fama. De tanto vos certifico, que dende agora quedareis por el mas abatido Rey que jamas ovo en España, é arrepentidos heis, Señor, quando no aprovecharé.» Pero ni por estas amonestaciones el Rey dexó de venir á tratos con el Marqués de Villena, pensando de hallar algun medio para paz é sosiego; é con esto que así vieron los del Consejo, acordaron el callar sin descir su parecer. Luego el Rey envió secretamente á descir al Marqués de Villena é á los otros caballeros de su partido que se viniesen á Dueñas, que está seis leguas de Valladolid, por cabsa de los tratos; é así él é los otros caballeros se vinieron allí luego, y el Almirante y el Arzobispo de Sevilla se vinieron allí á juntar con ellos, donde los tratos anduvieron de una parte á la otra; é al fin fué concertado para mayor engaño del Rey é persecucion suya, que los caballeros se viniesen á Cigales é á los lugares de al derredor, y que el Rey se fuese á Cabezon; é desde allí se saldrian á ver él y el Marqués de Villena, é se tomaría medio para la paz é concordia.

CAPÍTULO LXVI.

Como el Rey se vió con el Marqués de Villena, y le entregó al Infante Don Alonso su hermano.

Dado el concierto de las vistas, é asignado el dia en que se avian de hacer, el Rey se fué á Cabezon con alguna gente de sus guardas, y el Maestro de Sanctiago y los Obispos de Calahorra é de Cuenca con los otros del Consejo se quedaron en Valladolid; é los caballeros se vinieron á Cigales é á los otros lugares de al derredor. E venido el dia asignado de las vistas, se salieron á ver en aquesta forma: que el Comendador Gonzalo de Sayavedra con cinquenta de á caballo salió á mirar el campo por parte del Rey, é por la otra parte salió Pedro de Fontiveros con otros cinquenta. E requerido é atalayado el campo, el Rey salió con tres de á caballo, y el Marqués con otros tres. E así vistos, despues que juntamente se ovieron paseado una grand pieza por el campo, fué determinado entre ellos que el Rey entregase al Infante Don Alonso su hermano en poder del Marqués de Villena; é que así entregado le mandaria jurar por Príncipe heredero é subcesor de sus Reynos, con que ellos prometiesen que casase con la Princesa Doña Juana su hija; é que Don Beltran de la Cueva renunciase al Maestrado de Sanctiago, é lo dexase para el Infante Don Alonso su hermano; é que así mesmo para el regimiento é gobernacion del Reyno é ponello en justicia, fuesen diputados quatro caballeros; é que Fray Alonso Oropesa, Prior General de la Orden de Sanct Gerónimo, fuese tercero entre ellos, para que donde él se acostase con los dos de los diputados, aque-

llo valiese é pasase; é que para mayor seguridad de que el Rey daría y entregaría al Infante su hermano dentro de doce dias, que Don Beltran de la Cueva, Maestro de Sanctiago, se pusiese en poder del Comendador Gonzalo de Sayavedra en la fortaleza de Portillo, hasta que el Infante fuese entregado; é que de parte de los caballeros el Conde de Benavente se pusiese en poder del Conde de Sancta Marta en la fortaleza de Mucientes para seguridad que ellos en aqueste comedio no harían ninguna novedad. E así puestos estos dos señores en rehenes, jurados é sellados, é firmados los capítulos por ambas partes, el Rey con muy poca gente se partió para Segovia donde halló á la Reyna é á la Princesa con los Infantes sus hermanos, que estaban dentro del Alcazar á buen recaudo. Iba con el Rey Alvar Gomez, su Secretario. Luego que el Rey fué llegado á la cibdad, muchos de sus criados é servidores le suplicaron, requirieron é amonestaron que se guardase de entregar á su hermano é de lo sacar; porque si al contrario ficiese, luego lo alzarían por Rey, que no lo querían para otra cosa, é que no se lo demandaban por otro respecto. E como Alvar Gomez tenía ya raygada la maldad en el cuerpo, é toda su aficion era con el Marqués de Villena, comenzó de insistir con el Rey, disciendo: que le convenia guardar lo que avia capitulado é puesto con los caballeros, porque de otra guisa sería grand infamia suya é peligro quebrantallo; é que entregando al Infante, pacificaba su Reyno, y de otra guisa pornia grand fuego, é se rebolvería mas cruda guerra. De tal forma que el Rey convencido de la falsedad de sus entrañas, entregó al Infante, é mandó á él como Secretario suyo, que lo llevase á la villa de Sepúlveda, que entonces la avia tomado al Rey el Marqués por traycion; é allí estaban ciertos caballeros suyos esperando que gelo llevasen, para tomallo. E así entregado en poder de aquellos, Alvar Gomez se tornó á Segovia al Rey; é desde Segovia el Rey se tornó á Valladolid. Donde llegado, los dos señores Maestro de Sanctiago é Conde de Benavente fueron librados de los rehenes en que estaban.

CAPÍTULO LXVII.

Como el Rey se tornó á ver con todos los caballeros sus contrarios entre Cabezon é Cigales, y juraron al Infante por Príncipe heredero, é fué ordenada la Deputacion en Medina del Campo.

Para dar conclusion en lo que así estaba capitulado, é jurado entre el Rey é los caballeros, el Rey fué á Cabezon, é con él los perlados é caballeros de su alto Consejo; donde llegados, luego otro dia siguiente salió el Rey al campo con ellos, é de la otra parte los perlados é caballeros que allí estaban, que aquí serán nombrados: Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo; Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla; Don Inigo Manrique, Obispo de Coria; Don Fadrique Enriquez, Almirante; Don Juan Pacheco, Marqués de Villena; Don Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia; Don Garri-Alvarez de To-

ledo, Conde de Alva; Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes; el Conde de Sancta Marta, el Conde de Ribadeo é otros muchos caballeros. Donde todos así convenidos juraron al Infante Don Alonso Príncipe heredero é subcesor en los Reynos despues de los dias del Rey, que presente estaba. E que así mesmo todos ellos juraban é prometian que á su leal poder trabajarían é procurarían como el Príncipe Don Alonso, que así avian jurado, casase con Doña Juana su hija del Rey, é no con otra muger ninguna. Fecho aquesto, el Rey dixo que para la diputacion acordada nombraba de su parte á Don Pedro de Velasco, hijo primogénito heredero de Don Pedro Hernandez de Velasco, Conde de Haro, y al Comendador Gonzalo de Sayavedra, de su Consejo. Los caballeros nombraron al Marqués de Villena y al Conde de Plasencia, é de consentimiento de todos á Fray Alonso de Oropesa, por tercero. Los quales así nombrados, juraron solemnemente que guardarían el bien del Reyno é lo que cumplía á la administracion de la justicia. Dada conclusion en todo esto, el Rey por aquella noche se tornó á Cabezón, é los caballeros á sus aposentamientos. E luego otro dia siguiente por la mañana vinieron al Rey por parte de los caballeros el Licenciado de Logroño, y Hernando de Arce, para que su Alteza mandase á Don Beltran de la Cueva que renunciase al Maestrado de Sanctiago segun estaba capitulado. El obedesciendo el mandado del Rey, dixo que como leal servidor, é sin aver hecho traycion, ni cosa por dó debiese perder el Maestrado; mas porque el Rey gelo mandaba é por el bien de la paz, que desde allí renunciaba en manos del Papa, aunque contra todo su grado. E así renunciando, el Rey en equivalencia dél le dió la villa de Alburquerque con título de Duque, é dióle las villas de Cuellar, de Roa, é Molina, é Atienza, é la Peña de Alcazar con tres quentos é medio de renta situados en Ubeda y en Baeza y en otros lugares del Andalucía, donde él quiso. E dende allí adelante dexado el título de Maestro, se llamó Duque de Alburquerque y Conde de Ledesma. Fecho aquesto, el Rey se partió de Cabezón para la villa de Olmedo; los diputados se fueron á la villa de Medina del Campo, é los perlados é caballeros se aposentaron por los lugares de al derredor, esperando la sentencia de los diputados.

CAPÍTULO LXVIII.

Como durante la diputacion el Almirante y el Arzobispo de Toledo trataron con el Rey de ser suyos, y el Rey los rescibió; y lo que subcedió de la diputacion.

Entretanto que los cinco diputados entendian en las cosas á ellos encomendadas, Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é Don Fadrique, Almirante de Castilla, fingiendo estar descontentos del Marqués de Villena é de sus formas interesales, y de como en todos los negocios se hacia parcial, trataron secretamente con el Rey, diciendo que de allí adelante querian ser suyos enteramente, é servillo

contra todas las personas del mundo, vistas las cabetelas y engaños de poca verdad que el Marqués traia con todos. E que si su Alteza les diese las seguridades con que ellos se pudiesen fiar dél, que lo vernian luego á seguir é servir lealmente, para que el Marqués de Villena fuese destruydo, y el Príncipe Don Alonso su hermano tornase á su poder é sombra real, como la razon lo requeria. Y él creyendo que el Arzobispo de Toledo era perlado de mucha verdad é firmeza, é que á cabsa suya el Almirante no sería movible, como fasta allí avia sido muchas veces, acordó de los rescibir é fiarse de ellos. E así capitulado con ellos, se concertó, que para la seguridad que así demandaban, daría al Arzobispo la fortaleza, y el Cimorro de la cibdad de Avila, é la Mota de Medina del Campo, y al Almirante haría merced, é le daría de juro la villa de Valdenebro con la tenencia de Valladolid. E en tal manera, que ellos mostrando contentamiento de servir al Rey, quedaron dende allí adelante por suyos, dando para ello sus firmas é sellos con grandes juramentos. Fecho aquesto, con que el Rey pareció tener algun contentamiento, acordó de enviar á llamar á Don Gomez de Cáceres, Maestro de Alcántara, é á Don Pedro Puertocarrero, Conde de Medelín, que viniesen con las mas gentes, que pudiesen traer; á los quales él mandó llamar, porque de pobres escuderos los avia fecho grandes señores; y ellos respondieron que les plascia, é que lo pornian luego por la obra, quanto su gente fuese allegada. Puestas las cosas en aquestos términos, con que el Rey pensaba llevar bien cimentado lo que á la seguridad de su estado convenia, creyendo que el Arzobispo y el Almirante é aquellos sus dos criados, que así mandaba llamar, le avian de ser firmes, é no desleales, quando pensó tener descanso, ovo nuevo cuidado. E aquesto fué porque las cosas de la diputacion subcedieron tan adversarias, que así los diputados por su parte, como los otros estrecharon el poderío del Rey en tanto grado é de manera, que casi ningun señorío le dexaban, salvo solamente el título de Rey sin libertad de mandar, ni preminencia. De que el Rey fué avisado, é como muy sentido dello, quiso saber la verdad, y halló que Don Pedro de Velasco, inducido por el Marqués de Villena, no solamente seguia su querer é de los otros caballeros de su parte, mas que de secreto estaba ya confederado con ellos, como dende á pocos dias lo mostró por la obra, ca se pasó á ellos, é dexó de seguir al Rey; y de aquello fué pesante el Conde su padre, é jamas quiso dalle gente ninguna, de manera que se andaba solo entre los otros caballeros, é desacompañado; Gonzalo de Sayavedra halló que era consentidor, é le plascia de lo que así se ordenaba en detrimento de su persona real; Alvar Gomez su secretario, que yendo é viniendo del Rey á la diputacion, era cabsador, inventador é perpetrador de todo lo que contra la honra, y estado real suyo se avia fecho é ordenado. Estonces el Rey, para ser del todo informado antes que la sentencia se diese ni se acabase de firmar, envió á llamar al Comendador

Gonzalo de Sayavedra y Alvar Gomez; pero ellos, como ya los acusaba su culpa, é los condenaban sus yerros, é remordia la consciencia de su falsa deslealtad, huyeron ascondidamente, é se fueron sin ser sentidos. E porque su traycion fuese del todo cumplida, fuéronse á encontrar con el Maestro de Alcántara, y con el Conde de Medelín, que venian con mil de á caballo á servir al Rey. A los quales falsificadamente mintiendo, hiciéronles creer que el Rey los enviaba á llamar para los prender é destruylos; en tal manera, que ellos creyéndoles lo que así les descian, dexaron de ir al Rey, é se fueron todos quatro juntamente á juntar con los caballeros desleales. E pues aquestos como perversos así se quisieron señalar en la deslealtad, para ser conocidos por tales en perpétua memoria de su traycion, razon será que diga quien fueron. Gonzalo de Sayavedra, aunque fué de limpia sangre, ensució los descendientes de él, é puso alguna mancilla en su linage. Aqueste por aver seido del Condestable Don Alvaro de Luna, Maestro de Sanctiago, el Rey lo quiso para su servicio, é despues de aver rescibido muchas mercedes, lo hizo de su Consejo, é dióle cargo de algunas capitánias, de que dió buena cuenta, por donde lo puso en estado de caballero; pero quando debiera deser mas leal, é servir al Rey, que lo hizo, cególo su malicia, é fué traydor contra su Rey. Alvar Gomez de Cibdad Real, así fué de baxa sangre, que de su linage no conviene hacer memoria. Este despues que el Rey lo hizo secretario, confió de él quanto de ningun secretario se pudo hacer mayor confianza. Hizolo Señor de Maqueda; ganó tanto con el favor de la Secretaria, que pudo comprar á Sanct Silvestre é á Torrejon de Velasco. Estaba rico é prosperado y puesto en estima de mucha honra; mas como sus merecimientos eran pocos, é los defectos muchos, huyó de la lealtad, é halló cabida la traycion; en tal manera, que no acordándose de quien era, ni de las mercedes rescibidas, pospuso el temor de Dios é la vergüenza de las gentes, para destruir á su Rey.

CAPÍTULO LXIX.

Como el Rey se partió de Olmedo para Segovia, y los caballeros se fueron á Plasencia con el Príncipe y lo que se hizo en este tiempo.

Luego como el Rey supo como Don Pedro de Velasco era con los caballeros é se avia pasado á ellos, é vió la traycion de Gonzalo de Sayavedra y de Alvar Gomez, que así avian huido é estorbado la venida del Maestro de Alcántara é del Conde de Medelín á su servicio, é los hicieron ir á juntar con los caballeros sus enemigos, quedó muy enojado. Y puesto que de todos tres tenia sentimiento, mucho mas lo tenia de Alvar Gomez; porque él avia sido el inventor de las maldades, é descubridor de los secretos de su Consejo: de tal forma, que sus pisadas fueron las de Judas, que vendió á su Rey é á su Señor. E así, movido con indignacion, mandó á Pedrarias de Avila, hijo de Diego Arias Dávila, su Con-

tador mayor é servidor leal, que fuese luego á cercar á Torrejon de Velasco, é lo tomase para sí, de la qual le hizo merced. E no solamente aquesto, mas estaba muy sentido é descontento de las ordenanzas y estatutos que los diputados avian fecho en derogacion de su preminencia é dignidad real; como quiera que todo aquello, é todo lo al que hacian, procedia de las dañadas entrañas del Marqués de Villena, cuyo propósito era de destruir é deshonorar al Rey. E por eso él revocó, é dió por ninguno todo lo que así avian fecho é ordenado, poniendo sospecha en ellos como en enemigos de su servicio. Fecho aquesto, el Rey se partió de Olmedo para Segovia; é los caballeros, sentida la indignacion del Rey, tomaron al Príncipe Don Alonso, é se fueron con él á la cibdad de Plasencia; donde llegados, se vinieron á se juntar con ellos el Maestro de Alcántara y el Conde de Medelín, é con ellos los dos traydores que los inducieron: los quales fueron bien rescibidos, porque con ellos pareció crescer su partido. El Maestro de Calatrava se partió al Andalucía, así para levantalla contra el Rey, como para guerrear á los leales servidores, segund adelante será recontado. El Arzobispo de Toledo y el Almirante Don Fadrique se fueron á sus tierras, para seguir al Rey quando los llamase.

CAPÍTULO LXX.

Como el Rey se partió de Segovia para Madrid, y el Arzobispo de Toledo vino allí, para lo servir, é de lo que allí subcedió.

Pasados algunos dias que el Rey estuvo en Segovia, partióse para Madrid, é mandó que la Reyna é su hija é la Infanta su hermana se quedasen allí con buena guarda. E venido á Madrid, el Arzobispo de Toledo se vino luego á su servicio á grand prisa; porque supo que la muger del Marqués de Villena venia á él con tratos del Marqués su marido é de parte de los otros caballeros. Con su venida el Rey fué muy alegre, é fué muy bien rescibido así del Rey como de los otros perlados é caballeros que en la Corte estaban. E otro dia siguiente mandó llamar al Obispo é á los otros del su muy alto Consejo. Donde convenidos ante su Real presencia les dixo: «Ya creo aveis visto é conocido las formas deshonestas que el Marqués de Villena, mi criatura é hechura desagradecida ha tenido para me destruir é deservir é poner en necesidad, no solamente poniendo osadia en los corazones de mis súbditos, para que sin vergüenza se atreviesen é pusiesen en armas contra mí, para quererme prender en el campo, mas despues con sus cabetelas formas rodeó que yo le oviese de entregar al Infante mi hermano, disciendo, que jurado por Príncipe, avria paz é sosiego en mis Reynos. E así convencido de sus pocas verdades, confiándome dél como de criado, é considerando que á mí como á padre del Reyno pertenescia escusar la rotura é procurar el sosiego, porque las muertes é males de mis naturales se escusasen, plúgome de lo dar. E así entregado é jurado en tanto perjuicio de mi honra é de

«la justicia de mi hija, quando pensé tener sosiego, veo mas alteracion y menos sosiego; porque él é los caballeros de su confederacion agora que tienen á mi hermano en su poder, andan puestos en armas por mis Reynos, cabsando alteraciones en mis pueblos por donde van, en grand deservicio de Dios é mio. Por tanto quiero aver vuestro consejo, é lo que vos parece que sobre ello se debe hacer.» Acabada su habla, todos los del Consejo, que alli estaban, dieron sus veces al Arzobispo, porque como era primado, respondiése primero é diese su voto. El qual con grand reverencia propuso, disciéndolo: «Sin duda, Señor, vistas las desórdenes del Marqués é de los otros caballeros de su confederacion, mucho mejor fuera no avelles dado al Infante vuestro hermano, para jurarlo por Príncipe, segun lo que vemos, que se hace y el camino tan roto que llevan; pero pues ya es fecho, conviene buscar el remedio.» E porque ellos en lugar de estar sosegados andan deshonestamente por vuestros Reynos con gente armada, escandalizando los pueblos é alborotando las cibdades; por tanto mi parecer es, que vuestra Alteza les envíe luego á mandar que le tornen luego á el Príncipe vuestro hermano, visto que estará mucho mejor debaxo de vuestra sombra Real, que no en su poder; ca teniéndolo ellos, procurarán de escandalizar vuestros Reynos, é poner en necesidad vuestra persona real, para que les haya de dar, é tengan cabsa de pedir. E quando asi no quisieren obedescer, que se proceda contra ellos, como contra rebeldes é desobedientes vasallos é súbditos naturales; é que con mano armada é su grand poder, vuestra excelencia los vaya á buscar, yéndose á Salamanca, cerca donde ellos están; en tal manera, que con la pujanza de su poder los haga venir á obediencia por fuerza quando no quisieren de grado. Yo entre tanto llamaré mis gentes, é serán luego conmigo, para proseguir esta cabsa en vuestro servicio.» Oydo lo que asi avia propuesto el Arzobispo, quedó el Rey muy contento, é los otros del Consejo que presentes estaban, pensando que tales estaban los enforros de dentro qual se mostraban en la cara por las palabras de fuera. E asi aprobando lo que descia, é aviéndolo por mas sano, fué acordado que luego se partiesen para Salamanca, disciéndolo que tomarian á los enemigos de sobresalto, sin que se pudiesen proveer ni estar apercebidos. A este voto se llegaron los otros del Consejo; é asi acordada la partida, el Rey con toda su Corte é la gente de sus guardas se partió camino de Salamanca.

CAPÍTULO LXXI.

Como Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, envió á suplicar al Rey se quisiese ir por aquella su villa, á rescebir fiestas; á donde el Rey fué, y el Conde quedó por suyo.

Luego que el Conde de Alva supo la pasada del Rey á Salamanca, le envió á suplicar que quisiese venir por aquella su villa de Alva, á rescebir fiesta é servicio; lo qual el Rey aceptó. E venido, estuvo

alli por espacio de quatro dias, y el Conde le festejó quanto mejor pudo, no solamente á su persona real, mas á los otros señores que iban con él. Y estonces el Conde queriendo satisfacer y enmendar el yerro pasado de las vistas de Sant Pedro, dixo al Rey que le queria servir é ser suyo, é que suplicaba á su Alteza, que perdiendo el enojo de lo pasado, le quisiese rescebir por suyo é para su servicio. De aquesto fué el Rey muy contento, é le respondió que los Reyes nunca avian de acordarse de sus propias enjurias, mas disimuladamente olvidallas; porque de otra guisa serian vindicativos, é por ello no merecedores de reynar; que á él plascia de lo que asi le hablaba, y era muy contento de su servicio, é le prometia grandes mercedes. Fecho este concierto con el Conde de Alva, el Rey se partió para la cibdad de Salamanca.

CAPÍTULO LXXII.

Como el Rey llegó á Salamanca, é de lo que allí subcedió.

Despues que el Rey fué llegado á Salamanca, é con él el Arzobispo de Toledo y el Duque de Alburquerque y el Obispo de Calahorra é los otros del Consejo, fué acordado que el Rey enviase su carta patente á los caballeros que estaban en Plasencia, en que le mandaba que luego le diesen y entregasen al Príncipe Don Alonso su hermano, porque ya ellos sabian que lo avian demandado para la pacificacion é sosiego del Reyno, y que ellos le traian haciendo escándalos y alborotos, andando con gente armada por las cibdades é villas é lugares de sus Reynos sin su licencia é mandado: por tanto, que era necesario é convenia que gelo oviesen de tornar á su poder; é que como á súbditos les mandaba que depusiesen las armas é viniesen á su servicio, segund que todo leal vasallo era y es obligado á su Rey: en otra manera, que los avria por rebeldes é desobedientes, é mandaria proceder contra ellos, asi como contra deservidores de su Rey é señor natural. Entre tanto que aquesto se trataba, é la respuesta de los caballeros venia, el Arzobispo de Toledo, como ya se acercaba el tiempo, para lo que él deseaba é movia de secreto, envió á suplicar al Rey quisiese cumplir lo que con él y con el Almirante estaba capitulado, é su Alteza tenia prometido para la seguridad de sus personas, pues que estaban prestos é aparejados para su servicio. El Rey respondió que le plascia de buen grado; pero que entre tanto que venian los Alcaydes de Ávila é de Medina del Campo é de Valdenebro, para mandalles entregar las fortalezas, que llamasen luego sus gentes é las juntasen; é el Arzobispo la suya, que la truxese allí consigo, y el Almirante la suya; é que la tuviesen en Valladolid, para guardar la villa; é les mandaria dar luego sueldo para ella. E quando quiera que por una parte estos dos Señores pedian al Rey que cumpliese con ellos lo capitulado é concertado, por la otra parte tenian de secreto su trato con el Marqués de Villena é con los otros caballeros que estaban en Plasencia para que se hiciese lo

que presto se mostró por la obra. Llegado el mensajero del Rey á Plasencia, é presentada la carta á los caballeros que el Rey les enviaba, é vista, avido su acuerdo entre ellos, respondieron por otra carta, disciéndolo que su Alteza les avia dado para seguridad de sus estados al Príncipe Don Alonso su hermano, y que ellos le tenian con aquel acatamiento que á todo Príncipe heredero se debe tener, y lo servian con aquella reverencia que se debia; porque su real señoría los perseguia, é venia contra ellos con mano armada, pidiéndoles cosas injustas. Por tanto, que humildemente le suplicaban no los quisiese molestar ni estrechar; é pues que ellos como súbditos se arredraban é huían de su ira, que su Alteza no los quisiese mas perseguir ni ir contra ellos. E donde aquello no bastase, para aplacar su indignacion, tomando á Dios por testigo, se despedian de su servicio: é que le suplicaban, no quisiese casar la Infanta Doña Isabel su hermana con el Rey de Portugal sin grado é consentimiento de los tres Estados de Castilla, é de sus Reynos. Tornando el mensajero con la respuesta, que ansi enviaban los caballeros al Rey, é vista por algunos de sus criados é servidores, le dixerón é amonestaron que su Alteza quisiese mirar é notar las palabras señaladas de aquella carta, en que los caballeros descian que se despedian de su servicio; pero que no se desnaturaban de sus Reynos, por las quales se manifestaba la dañada voluntad de todos ellos, é parecia que querian hacer Rey á su hermano: por tanto, que viesse bien lo que le cumplia, é se remediase con tiempo; é que asi mesmo sospechaban é aun eran certificados que el Arzobispo de Toledo y el Almirante se avian de pasar á los caballeros quando les fuesen entregadas las fortalezas é dado el sueldo que pedian. E como el Rey era mas remiso que diligente, mas descuidado que proveido en sus cosas, pasó muy livianamente por todo lo que asi le fué depuesto, disciéndolo que queria cumplir con el Arzobispo y con el Almirante, confiando de su bondad que le serian leales, é que con ellos se estorbaria el dañado pensamiento de los caballeros. E asi venidos los Alcaydes de Ávila é de Medina del Campo é de Valdenebro, mandóles entregar las fortalezas: al Arzobispo la de Ávila con el Cimorro, é la Mota de Medina del Campo, é para el sueldo de mil é quatrocientas lanzas le diesen doce mil Enriques; é al Almirante fuese dada la villa de Valdenebro, de juro, con la tenencia é guarda de Valladolid, é para sueldo de ochocientas lanzas ocho mil Enriques, con que luego juntasen sus gentes, el Arzobispo para andar con el Rey, y el Almirante para estar en Valladolid. Hecho aquesto, mandó el Rey llamar á los de su muy alto Consejo, donde convenidos, fué acordado por voto del Arzobispo que el Rey se fuese á poner cerco sobre Arévalo, disciéndolo que los caballeros, por no perder aquella villa, se pornian en algun trato de venir en lo que el Rey queria; é que entre tanto que su gente se acababa de juntar, que su Alteza con sus guardas devia de ir prestamente á la cercar; é que venida su gente,

seria luego con él, é vernia por la otra parte la gente del Almirante; por manera que muy prestamente pudiesen tomar aquella villa. Avido aqueste acuerdo, el Rey mandó apercebir sus guardas é pagarles sueldos. Entre tanto que en aquesto se daba conclusion é priesa para partir, acaesció un dia por la mañana, estando el tiempo muy asesegado y el cielo muy sereno, que vino á desora un viento muy grande é muy furioso, que arrebató el tablado que estaba en la picota en medio de la plaza mayor de Salamanca, é lo echó un gran tiro de piedra en largo, de que algunos astrologos, que alli estaban, pronosticando, dixerón algo de los males é trabajos que al Rey le sobrevinieron.

CAPÍTULO LXXIII.

Como el Rey se partió para cercar la villa de Arévalo, y lo que de aquel camino subcedió.

Entregadas las fortalezas de Ávila é Medina del Campo al Arzobispo, é Valdenebro al Almirante, é apoderado en la villa de Valladolid, é rescebidos veinte mil enriques de sueldo, el Rey se partió para Medina del Campo con las capitanías de sus guardas, é mandó que el Duque de Alburquerque, é el Obispo de Calahorra con los otros Caballeros de la Corte se quedasen allí en Salamanca; y que el Arzobispo de Toledo, recogida su gente, que tenia en Hontiveros, se fuese luego en pos de él sobre Arévalo, é la gente del Almirante acudiese allí. E asi llegado á Medina del Campo, envió á mandar á Juan Guillen, que tenia la guarda de la Reyna en Segovia, que la truxese luego allí, é á la Infanta Doña Isabel su hermana con ella, é que á su hija la dexase en el Alcázar en poder del Alcayde Perucho de Monxarraz, que la tuviese á buen recabdo. Puesto por obra lo que el Rey mandaba, la Reyna fué trayda é muy bien rescebida por el Rey. Pasados tres dias que la Reyna fué venida, mandó el Rey que ella é la Infanta su hermana quedasen allí en Medina, é Juan Guillen con ciento de á caballo en su guarda. El Rey se fué sobre Arévalo con las gentes de sus guardas, esperando la venida del Arzobispo, é la gente del Almirante. Mas como ya ellos tenian fecho su concierto con los caballeros, é dado su asiento en la maldad que se puso por obra, su venida para el Rey fué pasarse á los enemigos de la lealtad, en tal manera, que su fidelidad se tornó en rebelion. Viendo el Rey la tardanza del Arzobispo, acordó de enviar por él con un secretario suyo, que se llamaba Hernando de Badajoz, diciéndole, que se maravillaba de su tardanza, é rogándole quisiese venirse presto para poner el cerco, porque con su venida, é con la gente del Almirante tomarian muy presto aquella villa. Como aqueste mensajero llegó al Arzobispo, hallóle en el campo con su gente, que se iba camino de Ávila, é díxole: «Señor, el Rey está esperando vuestra ida, para que se haga lo que por vuestro consejo ordenaste que se hiciese.» El Arzobispo le respondió furiosamente: «Id é decid á vuestro Rey, que ya está hartado de él é de sus cosas; é que ago-

ra se verá quien es el verdadero Rey de Castilla.» Estonces el secretario, oyda su desmesurada respuesta, tornóse á grand prisa al Rey, é recóntole lo que le avia dicho el Arzobispo. Llegó luego otro mensagero presurosamente, haciéndole saber cómo el Almirante Don Fadrique se avia alzado con Valladolid, disciendo: ¡Viva el Rey Don Alonso! En la misma hora llegó otro mensagero, notificándole como el Marqués de Villena é los otros caballeros que estaban en Plasencia, la noche de ántes se avian partido para Avila, á juntarse con el Arzobispo de Toledo, para alzar por Rey al Príncipe Don Alonso su hermano; é que, para atraer los caballeros que hiciesen aquesto, se avia pasado á él, é no para servirlo. ¡O reverendo Perlado! ¡O cuánto se podría agora escribir de tí! ¡que si tanto dolor ovieras de tu vergonzosa infamia, quando así te deleytaste en hacer tan grand yerro, ni tu honra quedára denostada, ni tu fama tan abatida en el mundo! E pues mucho te presciaste de lo que debieras aborrescer, é procuraste con diligencia tan vituperioso nombre, quedarás para siempre con feo apellido, é tu denostada memoria para siempre avergonzada. E tú, grand Señor Almirante de Castilla, si tanto te presciabas de la sangre real venir, si mucho te glorias descender de aquella cepa, ¿por qué denegraste tu persona con obra tan deshonesta? ¿por qué desdoraste tu fama con tan vergonzosa fazaña? ¿por qué ofendiste tu memoria con forma tan disoluta? así que segun aquesto, mas te podría llamar enemigo de tu linage, que conservador de su claro renombre. E estonces el Rey, oidas las nuevas que así le traian de cada parte, secretamente retraído, las rodillas en tierra, é las manos alzadas ácia el cielo, con grand devocion, dixo así: «A tí glorioso Redentor, por quien reynan los reyes en el mundo, en cuyo poderío son todos los derechos de los reynos, me encomiendo; en tus manos pongo mi vida; infinitas gracias te doy, porque así te ha placido acuitarme por mis culpas; mas es lo que yo merezco, é menos lo que padezco. Plégate, Señor soberano, Rey de la gloria, que aquestos trabajos míos sean en descuento de las penas que mi ánima por las culpas que he hecho tiene merecidas. E si á tu infinita bondad place que por mí hayan de pasar tantos denuestos, dolores y males, suplico-te, quanto puedo, me quieras dar paciencia con que los sufra, é seso y entendimiento con que me gobierne.» Acabada su oracion, mandó tocar sus trompetas á cabalgar, é fuese para Medina antes que amaneciese. Donde llegado, tomó á la Reyna é á la Infanta su hermana, é se partió á mas andar para Salamanca, é todas sus gentes en pos dél.

CAPÍTULO LXXIV.

Como los caballeros entretanto que el Rey llegó á Salamanca con la Reyna é la Infanta, partieron para Avila, é fecha la estatua del Rey, la descompusieron, é alzaron por Rey al Príncipe Don Alonso.

Entretanto que el Rey llegaba á Salamanca con la Reyna y la Infanta su hermana, el Arzobispo de

Toledo se apoderó de la cibdad de Avila y del cimorro de la Iglesia Mayor, que estaba de su mano; é así apoderado, vinieron allí luego los caballeros que estaban en Plasencia con el Príncipe Don Alonso; donde fueron convenidos é juntados los que aquí serán nombrados: Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo; Don Iñigo Manrique, Obispo de Coria; Don Juan Pacheco, Marqués de Villena; Don Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia; Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara; Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente; Don Pedro Puertocarrero, Conde de Medellin; Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes; Diego Lopez de Estúñiga, hermano del Conde de Plasencia, con otros caballeros de menos estado. Los quales mantaron hacer un cadahalso fuera de la cibdad en un grand llano, y encima del cadahalso pusieron una estatua asentada en una silla, que descian representar la persona del Rey, la qual estaba cubierta de luto. Tenia en la cabeza una corona, y un estoque delante de sí, y estaba con un baston en la mano. E así puesta en el campo, salieron todos aquestos ya nombrados acompañando al Príncipe Don Alonso hasta el cadahalso. Donde llegados, el Marqués de Villena y el Maestre de Alcántara y el Conde de Medellin, é con ellos el Comendador Gonzalo de Sayavedra é Alvar Gomez tomaron al Príncipe, é se apartaron con él un grand trecho del cadahalso. Y estonces los otros señores que allí quedaron, subidos en el cadahalso, se pusieron al derredor de la estatua; donde en altas voces mandaron leer una carta mas llena de vanidad que de cosas sustanciales, en que señaladamente acusaban al Rey de quatro cosas: Que por la primera, merecia perder la dignidad Real; y entonces llegó Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é le quitó la corona de la cabeza. Por la segunda, que merecia perder la administracion de la justia; así llegó Don Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, é le quitó el estoque que tenia delante. Por la tercera, que merecia perder la gobernacion del Reyno; é así llegó Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente, é le quitó el baston que tenia en la mano. Por la quarta, que merecia perder el trono é asentamiento de Rey; é así llegó Don Diego Lopez de Zúñiga, é derribó la estatua de la silla en que estaba, disciendo palabras furiosas é deshonestas. ¡O súbditos vasallos! no teniendo poderío ¿cómo descomponéis el unguido de Dios? ¡O sugetos sufraganeos! no teniendo libertad, ¿cómo podeis deshacer al que Dios é la natura quisieron que fuese Rey? ¡O gente sin caridad! siendo criminosos, ¿cómo podistes ser jueces y acusadores, imponiéndole vuestro crimen? Pensando quedar sin culpa, vos fecistes mas culpados; por abonar vuestros yerros, fecistes mayor errada. ¿De cuáles defectos querreis condenar á vuestro Rey, que los vuestros no sean mayores? ¿Cuáles infamias le quereis imponer, que las vuestras no sobrepujen? Si fuerades naturales del Reyno, huvierades dolor de desfamar vuestra nacion. Porque érades extranjeros, de tierras agenas venidos, deshonestasteis al Rey natural de los Reynos de Castilla. Mas como fuisteis

«genos é de agena nacion venidos, no vos condolistes ni ovistes compasion de robar agena fama. Así, por cubrir vuestras mancillas amancillasteis los limpios, é quedasteis ensuciados en la fama para siempre. — Luego que el abto de la estatua fué acabado, aquellos buenos criados del Rey, agradesciendo las mercedes que de él rescibieron, llevaron al Príncipe Don Alonso hasta encima del cadahalso; donde ellos é los otros perliados é caballeros, alzándolo sobre sus hombros é brazos, con voces muy altas dixerón: «¡Castilla por el Rey Don Alonso!» E así dicho aquesto, las trompetas é atabales sonaron con grand estruendo. Estonces todos los Grandes que allí estaban, é toda la otra gente llegaron á besalle las manos con grand solemnidad, señaladamente el Marqués de Villena é los criados del Rey que seguian sus pisadas. ¡O crianza desagradecida! ¡O fechora sin bondad! que despues de puestos en tanta prosperidad, subidos en alta cumbre y estados, con tanta ingratitud olvidasteis los beneficios que del Rey recibisteis. ¡O servidores perversos que así vos conformasteis, para deshonorar á quien vos honró! ¿Por qué tan nueva perversidad aveis devisado é demostrado á las gentes? ¿Por qué tan sin miedo abristeis las puertas de la traycion, é quitasteis el velo de la vergüenza á la deslealtad? ¿Por qué aveis querido que la lealtad sea traycion, é la traycion por lealtad coronada? Oygan agora pues las gentes de las Españas; tomen enxemplo las naciones del mundo; aprendan los leales á ser agradescidos; sepan los hidalgos mantener lealtad, é los príncipes terrenales noten bien é contemplen la nobleza de aqueste Rey é la vileza de sus criados, que rescibiendo menosprecios é vituperios é baldones, se tornó siempre mejor, y ellos rescibiendo siempre beneficios é honras é señoríos se hicieron muy peores; de tal guisa, que por la grand bondad del señor, hayan conocimiento de la malvada villanía de sus perversos criados, é vean é conozcan con quan doloroso manto cubrieron sus personas para herencia de sus hijos.

CAPÍTULO LXXV.

De lo que sucedió en Salamanca, y lo que el Rey hizo, quando supo la novedad que los caballeros hicieron contra él.

Sabida la novedad y el caso tan feo que los caballeros avian fecho en Avila, el Rey con mucho reposo, sin tomar alteracion, dixo: «Agora podré yo decir aquello que dixo el Profeta Isaías en persona de Dios contra el pueblo de Israel, quando idolarando se apartaron de él, para seguir á los idolos de los gentiles. Crié hijos é púselos en grand estado, y ellos menospreciaronme. Pero puesto que aquellos mis criados é los otros caballeros como desleales pensaron ofenderme con aquel corruto traslado de la estatua de mi persona, que así descompusieron, apartándose de mi servicio, para conseguir sus ordenadas tiranías, no podrán tanto hacer, que el original verdadero que soy yo, no se quede muy sano para sacarlos mentirosos. Es-

Cr.—III.

» pero en la soberana voluntad de mi Redentor Jesu-Christo, como justo juez de los Reyes, que su maldad será destruyda, é mi limpia inocencia manifiestada; porque quanto agora se glorifican de ser traydores, vernán despues con mayor dolor, y lloren porque nascieron.» ¡O palabras dignas de ser pronunciadas por boca de Rey, si así se consiguieran las obras con el dicho! Mas como los corazones de los Reyes están en las manos de Dios, vuévelos adonde quiere; múdales el querer; quítales el esfuerço; hácelos errar como beodos, é andar fuera de camino, sin que sepan atinar. Certificado el Rey por extenso de los abtos que se hicieron por los caballeros, acordó de llamar, así á los Grandes de su Reyno que sintió que le serian leales, como á las otras gentes comunes é populares; é así acordado, mandó hacer sus cartas de llamamiento. En este medio tiempo comenzaron de llegar á él mensageros de diversas partes con nuevas mas dolorosas que placenteras, é mas tristes que llenas de solaz. Unos le hicieron saber como en la cibdad de Toledo, Pedro Lopez de Ayala y el Mariscal Payo de Ribera con otros caballeros é grand parte del pueblo, se avian puesto en armas é prendido á su Asistente Pedro de Guzman, é le tomaron el Alcazar é las puertas; é así tomadas, que alzaron pendones por su hermano. Otros mensageros le hacian saber como la cibdad de Burgos era rebelada contra él, é avian alzado pendones por su hermano. Otros mensageros le certificaron como Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, andaba muy poderosamente por el Andalucía, é avia fecho rebelar las cibdades de Sevilla é Córdoba contra él, y al Duque de Medina Sidonia Don Juan de Guzman, é á Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos. Entonces el Rey, oidas las nuevas de tantas rebeliones, respondió con grand paciencia: «Desnudo salí del vientre de mi madre, é desnudo me espera la tierra: no puede morir ninguno tan pobre como nació: si agora me azota Dios por mis pecados, despues les dará remedio é salud; porque su infinito poder es el que mata y el que rescuita, el que enferma y el que sana, el que da los señoríos y los quita, el que hace los Reyes é los deshace, quando él quiere.» Dichas aquestas palabras, mandó despachar sus cartas por todo el Reyno á todos los Estados, notificándoles la grand traycion é maldad de los caballeros que así se avian levantado contra él é alzado por Rey al Príncipe Don Alonso su hermano, para que le viesen á servir é ayudar á destruir los traydores, prometiendo mercedes y exemptiones, libertades é franquezas, en tal manera, que muy grand parte del Reyno se movió, é vinieron muy ganosos á lo servir. E como Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, era ya suyo, é estaba mas cercano de Salamanca que ninguno de los otros caballeros de su partido, vino primero á servirlo con trescientos hombres d'armas, é duscientos ginetes, é mil peones; donde fué muy bien rescibido. E así venido, fué acordado que el Rey con su hueste se fuese allegando contra los enemigos, para que sonando por el

Reyno que el Rey los iba á cercar, recorrería mayor número de gente á servillo, é con mejor gana. Concertada la partida, el Rey mandó que el Conde de Alva con su gente, é Juan Fernandez Galindo, Capitan General de todas sus guardas, é Don Alvaro de Mendoza con la gente d'armas, é los otros Capitanes con sus gentes se fuesen juntos ordenadamente á aposentar á Zamora. El Rey con poca gente se fué por Ledesma, é llevó consigo á la Reyna é á la Infanta su hermana; donde llegado, el Duque de Alburquerque le hizo allí muchas fiestas. Entretanto que así le festejaba, juntó duscientos hombres d'armas é trescientos ginetes. Pasados ocho dias que el Rey estuvo en Ledesma, acordó de se ir á Zamora é juntarse con sus gentes; é mandó que la Reyna se fuese desde allí á ver con el Rey de Portugal su hermano, para que si necesario fuese, concertase con él que segun la confederacion ontre ellos fecha, le enviase gente. Con la Reyna fué la Infanta Doña Isabel; pero á la verdad aquellas vistas aprovecharon poco. El Rey se partió para Zamora, donde le fué fecho solemne recibimiento con grand alegría de todo el pueblo. Llegado el Rey á Zamora, vino allí luego á lo servir Don Alvar Perez Osorio, Conde de Trastamara, con ducientos hombres d'armas, é otros tantos ginetes. En pos de él vino Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, con cien hombres d'armas é ducientos ginetes, en tal manera, que ya el partido del Rey se mostraba crecido. E entretanto que las otras gentes, así de los caballeros Grandes, como de los otros pequeños venian, mandó á dos capitanes suyos que con trescientos rocines se fuesen á Segovia, é truxesen á su hija Doña Juana. La qual traida, mandó que le fuese fecho rescibimiento de Princesa; é así fué resecebida con mucha solemnidad, é metida en la cibdad con su rico pálio, segun se acostubraba hacer á los Príncipes herederos.

CAPÍTULO LXXVI.

Como el Maestre de Calatrava hizo grandes novedades en el Andalucía contra los servidores leales del Rey, é lo que allí subcedió.

Aunque las cosas del Rey parecian llevar alguna mejoría y estar en camino de recobramiento, así por los muchos señores que eran de su parte, como por la grand muchedumbre de gentes que lo venian á servir, por donde se hallaba tan poderoso, que á otra mayor hueste que á la de sus enemigos pudiera vencer y destruir, ni por eso cesaba jamas la desenfadada desobediencia de Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, de guerrear á los leales servidores del Rey, é perseguir las ciudades que estaban por él en el Andalucía, en tal manera, que unas veces rogando, otras con dádivas, otras amenazando, é otras veces con halago, hacia pervertir á muchos, que estaban con buen deseo de servir al Rey, para que fuesen tales como él y siguiesen sus pisadas. E como Don Juan de Valenzuela, Prior de Sanct Juan, fuese uno de los leales que seguian el partido del Rey,

este Maestre de Calatrava trató vistas con él, é despues de dadas grandes firmezas é seguridades de cada parte, venidos entrambos á las vistas, el Maestre rogó al Prior quisiese dexar la voz del Rey é confederarse con él, é seguir el partido del Príncipe Don Alonso, á quien él llamaba Rey; y el Prior le respondió, que nunca Dios quisiese que él oviese de olvidar los beneficios que el Rey le avia fecho é ser contra él. Estonces el Maestre, quebrantando su fe y palabra, que con tanta firmeza é seguridad avia dado, prendiólo muy deshonestamente, é púsolo en muy grand estrecho, hasta que le hizo entregar á Lora y á Setefilla, que son una villa é dos fortalezas del Prioradgo de Sanct Juan. Y entregadas, é suelto el Prior, fué luego, é tomó la villa de Alcazar de Consuegra; é tomada, puso luego cerco sobre la fortaleza de Consuegra, hasta que por hambre el Alcayde é los que estaban dentro se ovieron de dar; y entregada, puso luego su Alcayde. E no solamente aquesto, que fué quitalle la mayor parte de su Prioradgo, mas despojólo para siempre del señorío de él; porque lo entregó á Don Alvaro de Zúñiga, hijo tercero del Conde de Plasencia; por donde nunca se pudo recobrar. E no contento con aquesto, trató vistas con el Obispo de Jahen, que se descia de peleas, y escribióle como se iba á folgar é verse con él en un lugar de su Obispado, adonde estaba lo mas del tiempo, que se dice Bexixar; y llegado allí, el Obispo le rescibió con mucho amor, é le hizo la mayor fiesta que se pudo; y el Maestre por pagalle la honra que le avia fecho, é que así avia resecebido en su casa, porque no quiso ser contra el Rey, que lo avia fecho, mandóle robar todo el dinero é la plata é joyas é atavios que allí tenia; tanto, que le dexó pobre por muchos dias. Fecho aquesto, para dar cumplimiento en la romeria de su dañado propósito, rompió guerra contra los caballeros é ciudades é villas del Andalucía que estaban por el Rey, en tal manera, que de los unos é de los otros se hacian muchas muertes é robos; é lo que peor é mas abominable pareció á los oyentes fué que no solamente se glorificaba de guerrear y alterar la tierra contra su Rey natural, que lo hizo, mas ponía rotamente la lengua en su Real persona, tanto que ponía terror en los corazones. ¡O Maestre Don Pedro Giron, ingrato criado y desvergonzado súbdito! ¿qué infamia querrás imponer al Rey, que te hizo, que la tuya no sea mayor? ¿de qué insultos lo querrás acusar, que á tí mesmo no te condenes? ¿qué males dirás que hizo, que no sea escupir en tu cara? ¿en qué lo querrás desdorar, que tú no quedes vestido de lodo? Pues dime agora, ingrato criado, al que siempre te hizo mercedes, al que te dió tanta pujanza, al que te subió en tan alto estado, al que nunca te hizo yerro, é tantas veces perdonó los tuyos, al que siempre te trató con mucho amor, ¿cómo lo podiste deshonorar? ¿qual corazon te bastó para perseguillo tan sin piedad? ¿qué crueldad fué la tuya dalle tan feo pago por tan altos beneficios como de él resecebiste? Pues, blasfemador de Dios, é renegador de su divinal bondad, ofendedor de su bendita clemen-

cia, con tan poco temor de su grand poderío, no me quiero maravillar que deshones al que te hizo del polvo.—E puesto que con su maldescir atraía algunos, otros como discretos, temerosos de Dios é celadores de la lealtad, sostenian la voz del Rey, é defendian la tierra de su persecucion. E pues como leales se mostraron en servicio de su Rey aquestos, que con las armas iban contra el Maestre de Calatrava, justa cosa es que sean nombrados, porque gocen sus subcesores de la lealtad de sus padres, é se glorifiquen de su limpieza. El primero fué Don Juan de Valenzuela, Prior de Sanct Juan, que se perdió por ser leal; é Don Miguel Lucas Diranzo, Condestable de Castilla, que defendió la cibdad de Jahen con toda su tierra, sosteniendo la voz del Rey; é Don Pedro de Córdoba, Conde de Cabra, é sus hijos; é Don Diego, el Mariscal de Castilla, é Don Martin su hermano, Comendador de Estepa; é Martin Alonso, Señor de Alcaudete. E si aquestos como leales deben quedar remembrados, no dexemos ni pongamos en olvido á los desleales que sin vergüenza se armaron contra su Rey; porque por el loor de los unos queden los otros en perpetua memoria denostados para vituperio de sus herederos. Era el primero Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava; é Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla; é Don Pedro de Zúñiga, su yerno, hijo mayor de la casa de Plasencia; Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, é Don Rodrigo Ponce de Leon, su hijo mayor. Aquestos se alzaron con Sevilla, é se rebelaron contra el Rey. Don Alonso de Aguilar se rebeló con la cibdad de Córdoba, é acogió en ella al Maestre de Calatrava, á cuya cabsa se hicieron grandes males por todas las comarcas.

CAPÍTULO LXXVII.

Como el Rey se partió de Zamora, é se fué á Toro con su hueste; é lo que despues subcedió.

Desde que el Rey vió que su poder iba creciendo, y grand multitud de gentios venian de continuo á lo servir con mucho amor, vista la maldad de los caballeros tiranos que contra él se avian mostrado, fué acordado en su alto Consejo que se debía ir á Toro con todo el ejército de su hueste, donde se acabarían de juntar los otros señores, que lo venian á servir. E así llegado á Toro, fuéle notificado como los caballeros tiranos avian salido de Valladolid, y eran idos sobre Peñafior, é la aportillaron todo el muro en derredor; é que desde allí se iban á poner cerco sobre Simancas. Estonces el Rey mandó á Juan Fernandez Galindo, su Capitan General é leal, que se fuese luego é meter dentro con mil de á caballo para defendella; é que si fuese menester mas gente, que él iría en persona con toda su gente. E así Juan Fernandez se fué á Simancas, donde llegado, é puesta buena guarda en la villa, vinieron dende á dos dias los tiranos sobre ella, é pusieron su real encima de una cuesta que está casi junta con el lugar. Pero como ya la villa estaba muy bien bastecida así de

gente, como de las otras cosas que eran necesarias para defensa de ella, no la pudieron facer daño ninguno, antes los cercadores les resecebían, y estaban mas temerosos que los cercados. E de aquí creció tanto esfuerzo y osadía á los de dentro, que los mozos d'espuelas que allí estaban, tovieron atrevimiento de se juntar una grand copia de ellos, é así juntos acordaron de hacer entre sí una estatua, que representaba la persona de Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, al que llamaban Don Opas, hermano del Conde Don Julian, que metieron los Moros en Castilla contra el Rey Don Rodrigo, por donde fué perdida España. E así fecha la estatua, é puesta en prision, uno de ellos se asentó como Juez, é mandó traer la estatua delante de él, é pronunciando sentencia, dixo: «Que por quanto Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del Obispo Don Opas, el traydor destruidor de las Españas, avia seido traydor á su rey é señor natural, rebelándose contra él con los lugares é fortalezas é dineros que le avia dado para que lo sirviese: por ende, que vistos los méritos del proceso, por el qual se manifestaban sus feos insultos é delictos, mandaba que fuese quemado, llevándolo por las calles é lugares públicos de Simancas, á voz de pregonero, diciendo: «Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel Don Opas; por quanto resecebidos lugares, fortalezas é dineros para servir á su Rey, se rebeló contra él: mándanle quemar en prueba é pena de su maleficio: quien tal fizo, que tal haya.» Dada la sentencia, un mozo d'espuelas tomó la estatua en las manos, y así pregonando la sacaron fuera de la villa á vista del real. Con esta estatua iban mas de trescientos mozos d'espuelas, acompañándola. A las voces de aqueste pregon se pararon los caballeros é gentes del real á mirar; é desde que los mozos llegaron casi en comedio del real é de la villa, hicieron una grand foguera, donde quemaron aquella estatua; y quemada, comenzaron á descir en alta voz un cantar, que descia:

Esta es Simancas,
Don Opas traidor,
Esta es Simancas,
Que no Peñafior,

con otras coplas muy feas, que contra él se descian. Aqueste cantar duró grand tiempo en Castilla, que le cantaban á las puertas del Rey é de los otros caballeros. E quando los caballeros del cerco vieron que estar sobre Simancas no aprovechaba, ni se podía tomar por combate, ni mucho menos por hambre, é que ya el Rey se acercaba con grand poder contra ellos, acordaron de levantar su real, y levantado, se tornaron á Valladolid.

CAPÍTULO LXXVIII.

Como estando el Rey en Toro vino mucha gente á lo servir, así caballeros de grandes estados, como de otra gente de á pie y de á caballo.

Despues que por el Reyno se fué conociendo la grand tiranía é deslealtad de los caballeros enemi-